La Policía Local de Adra ha reforzado la seguridad en playas y paseos marítimos de la ciudad durante el verano con la creación de una patrulla específica, que llevará a cabo labores preventivas y de vigilancia del cumplimiento de las normas de convivencia para garantizar un verano tranquilo a los abderitanos y visitantes.

Â

El alcalde de Adra, Manuel Cortés ha destacado que con este operativo específico "ponemos en marcha un servicio necesario para un municipio que mira al mar, incrementando la protección de nuestros vecinos y turistas en una época de gran afluencia de personas y con un gran número de actividades en espacios públicos, lo que redundará en un aumento de la sensación de seguridad, fundamental para el turismo".

Manuel Cortés ha supervisado el equipamiento del que disponen los agentes que integran esta patrulla de playas junto al concejal de Seguridad, César Arróniz. Esta patrulla estará en funcionamiento todos los días de la semana en turnos de mañana y tarde. Para mejorar su movilidad y capacidad de respuesta, el Ayuntamiento de Adra ha dotado este servicio con dos motocicletas, además los agentes dedicados a este fin tendrán indumentaria identificativa.

Entre los cometidos de la patrulla de playas se encuentra el control de la ordenanza de playas así como de la seguridad y tráfico en zonas próximas a playas y paseos marítimos. A este respecto, cabe señalar las patrullas se verán incrementadas de forma significativa durante el periodo estival, debido al gran número de actividades previstas en playas y zonas de ocio, tales como eventos culturales, deportivos o fiestas que durante estos meses tienen lugar en casco urbano y barriadas.

Esta intensa actividad requiere, en muchas ocasiones, no sólo presencia por seguridad sino

medidas específicas como cortes de tráfico o dispositivos especiales en coordinación con otros servicios del Ayuntamiento así como con Guardia Civil.

Además, la patrulla de playas también controlará las acciones que puedan afectar a la limpieza de las playas y vía pública, mantenimiento de espacios públicos o normas de convivencia cívica, con el fin de prevenir comportamientos que dañen la imagen de la ciudad y supongan molestias a los vecinos.